



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 28 de noviembre de dos mil catorce, estando reunidos en las instalaciones que ocupa el Archivo General de la Nación, sito en Eduardo Molina 113, Colonia Penitenciaría Ampliación, C.P. 15350, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, los CC. Lic. Rodolfo Agustín Ramos Arizpe, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Archivo General de la Nación, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Archivo General de la Nación; el C.P. Raúl Florencio Aguilera Celaya, Director de Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico del Comité de Información y el Lic. Arturo Romo Cuellar, Jefe de Departamento de Estudios Jurídicos y Archivísticos y suplente del Presidente del Comité de Información; con el objeto de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité de Información del Archivo General de la Nación, en lo sucesivo "El AGN", en términos de lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento así como lo previsto en el criterio cuarto de los Criterios de Operación y Funcionamiento del Comité de Información.

Acto seguido se procede al desahogo de la Sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de información del AGN.
4. Propuesta de modificación del contenido de los *"Procedimientos para Asegurar la Mayor Eficiencia en la Gestión de las Solicitudes de Acceso a la Información en el Archivo General de la Nación"*.
5. Informe de los recursos presentados por los solicitantes.
6. Seguimiento de acuerdos.
 - Se informa que se encuentran publicados en la página del Archivo General de la Nación los Criterios de Funcionamiento del Comité de Información.
7. Calendario propuesto de Sesiones Ordinarias del Comité de Información para el ejercicio 2015.
 - Primer jueves de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.
8. Asuntos Generales.



- Informe del estado de las solicitudes de acceso a la información recibidas, atendidas o en proceso de atención, por la Unidad de Enlace, en el período comprendido del 27 de agosto al 26 de noviembre de 2014.
- Se informa del resultado de la evaluación del IFAI del primer semestre de 2014.

9. Lectura de los acuerdos tomados.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

El Lic. Arturo Romo Cuellar, Jefe de Departamento de Estudios Jurídicos y Archivísticos y suplente del Presidente del Comité de Información de "El AGN", da la bienvenida a los integrantes del Comité de Información e indica que el objeto de la presente es llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité de Información del Archivo General de la Nación, por lo que procede a pasar lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, declarando el Secretario Técnico el quórum legal.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, el Lic. Arturo Romo Cuellar, suplente del Presidente del Comité de Información de "EL AGN", procede a dar lectura al orden del día, la cual fue aprobada en todos sus términos por los servidores públicos integrantes del citado cuerpo colegiado.

3.- Lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Información de "El AGN".

En seguimiento al tercer punto del orden del día, el C.P. Raúl Florencio Aguilera Celaya, Secretario Técnico del Comité de Información, dio lectura al acta de la tercera sesión ordinaria del Comité celebrada el 28 de agosto del presente año, la cual fue aprobada por los integrantes de este Órgano Colegiado.

4.- Propuesta de modificación del contenido de los "Procedimientos para Asegurar la Mayor Eficiencia en la Gestión de las Solicitudes de Acceso a la Información en el Archivo General de la Nación".

En seguimiento al cuarto punto, el C.P. Raúl Florencio Aguilera Celaya, Secretario Técnico del Comité de Información presenta las modificaciones realizadas a los "Procedimientos para Asegurar la Mayor Eficiencia en la Gestión de las Solicitudes de Acceso a la Información en el Archivo General de la Nación", las cuales quedan aprobadas en lo general quedando pendientes para su aprobación en lo particular. (Se anexa documento a la presente acta).



5.- Informe de los recursos presentados por los solicitantes.

En uso de la voz el C.P. Raúl Florencio Aguilera Celaya, Secretario Técnico del Comité de Información, informa que durante el período comprendido del 20 de marzo al 26 de noviembre de 2014 se han presentado los siguientes recursos de revisión por parte de los solicitantes:

Recurso	Solicitud	Acto que se recurre	Sentido de la resolución
1.- RPD- RCDA 0351/14	049500012714 Considerando la respuesta proporcionada por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) a la solicitud de información con número de folio 1026500004414, solicito los Títulos de invención de las patentes concedidas al Señor Pedro Poo: -Número 18,011, publicada en la página 370 del ejemplar del mes de enero de 1931 de la Gaceta de la Propiedad Industrial de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, en relación a la invención denominada "Maquina para hacer bolillos" -Número 35,844, publicada en la página 225 del ejemplar del mes de enero de 1935 de la Gaceta de la Propiedad Industrial de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, en relación a la invención denominada "Formadora de bolillos de pan". O bien, en caso de no encontrarse los títulos, se piden constancias en donde se concede el privilegio exclusivo de explotación del invento, otorgada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, como la que se anexa como ejemplo	Interpongo el presente Recurso de Revisión ya que realice una solicitud de Datos Personales al Archivo General de la Nación (AGN) que a la letra dice: "Considerando la respuesta proporcionada por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) a la solicitud de información con número de folio 1026500004414, solicito los Títulos de invención de las patentes concedidas al Señor Pedro Poo: -Número 18,011, publicada en la página 370 del ejemplar del mes de enero de 1931 de la Gaceta de la Propiedad Industrial de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, en relación a la invención denominada "Maquina para hacer bolillos" -Número 35,844, publicada en la página 225 del ejemplar del mes de enero de 1935 de la Gaceta de la Propiedad Industrial de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, en relación a la invención denominada "Formadora de bolillos de pan". O bien, en caso de no encontrarse los títulos, se piden constancias en donde se concede el privilegio exclusivo de explotación del invento, otorgada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, como la que se anexa como ejemplo." Sin embargo en la respuesta proporcionada por el Archivo General de la Nación están indicando que no es de su competencia dar respuesta a mi petición, que tendría que realizar directamente mi solicitud a la Secretaria de Economía. Pero me encuentro INCONFORME con esta respuesta ya que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) a través de la solicitud de información con número de folio 1026500004414 indican que debido a que el IMPI fue creado el 10 de Diciembre de 1993 la información deberá de estar en posesión del Archivo General de la Nación. Por lo antes expuesto, solicito la intervención del IFAI para que verifique esta respuesta y obligue al Archivo General de la Nación a realizar una búsqueda exhaustiva de la información y hacer entrega de la misma	Sobresee
2.- RDA 1416/14	049500011814 Se solicita a) Los documentos en los que consten mediante qué procedimientos de contratación han subcontratado la adquisición y/o aplicación de PINTURA	PINTURA INTUMESCENTE CONTRA FUEGO en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y lo que va del 2014. b) El contrato o documento equivalente	Sobresee

[Handwritten signatures and initials in the right margin of the table]

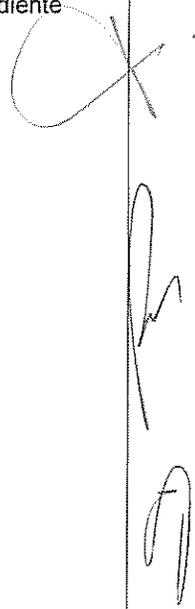


	<p>INTUMESCENTE CONTRA FUEGO en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y lo que va del 2014. b) El contrato o documento equivalente, en donde se aprecie de forma clara lo que la dependencia pagó por concepto de la subcontratación de adquisición y/o aplicación de PINTURA INTUMESCENTE CONTRA FUEGO en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y lo que va del 2014. Mediante que procedimientos de contratación se ha adquirido de forma directa o forma indirecta la PINTURA INTUMESCENTE CONTRA FUEGO en LAS OBRAS Y/O CONSTRUCCIONES DE INMUEBLES que la dependencia ha hecho y A QUE PRECIOS HA CONTRATADO DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA esta pintura intumescente contra fuego, en el entendido de que en la contratación integral de la obra pública, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, se deberá especificar el costo de la mano de obra, productos, uso de herramienta, y todos y cada uno de los conceptos necesarios para su ejecución y el costo de los mismos</p>		
<p>3.- RDA 2809/14</p>	<p>0495000031114 Solicito: 1.-copia de la guía autorizada para determinar la viabilidad de de implementar proyectos de digitalización de archivos, 2.- Toda la normatividad que este vigente en México en relación a la digitalización de documentos</p>	<p>"Solicito: 1.-copia de la guía autorizada para determinar la viabilidad de de implementar proyectos de digitalización de archivos, 2.- Toda la normatividad que esté vigente en México en relación a la digitalización de documentos".</p>	<p>Modifica</p>
<p>4.- RDA 3270/14</p>	<p>0495000037114 Copia certificada del último padrón de cooperativistas de la Cooperativa de Vivienda Colli Sitio, S.C.L.ubicada en</p>	<p><i>Copia certificada del último padrón de cooperativistas de la Cooperativa de Vivienda Colli Sitio, S.C.L.ubicada en El Colli, Municipio de Zapopan, Jalisco, registrada bajo el número 2881-C del volumen XII del Libro de Inscripciones de Sociedades</i></p>	<p>Sobresee</p>

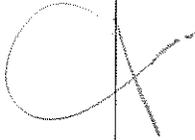


	<p>El Colli, Municipio de Zapopan, Jalisco, registrada bajo el número 2881-C del volumen XII del Libro de Inscripciones de Sociedades Cooperativas de Consumidores, del Registro Cooperativo Nacional con fecha 4 de febrero de 1979, a cargo de la Dirección General de Fomento Cooperativo de la entonces Secretaría de Industria y Comercio (expediente 623.1(723.3)</p>	<p><i>Cooperativas de Consumidores, del Registro Cooperativo Nacional con fecha 4 de febrero de 1979, a cargo de la Dirección General de Fomento Cooperativo de la entonces Secretaría de Industria y Comercio (expediente 623.1(723.3)</i></p>	
<p>5.- RDA 3281/14</p>	<p>0495000036314 Respecto a la expulsión de extranjeros me interesa saber lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El número de extranjeros que han sido expulsados (no deportados) del país con base en el artículo 33 Constitucional, en el periodo comprendido del 1 enero de 1970 al 31 de diciembre de 1990; 2. El número de extranjeros que han sido expulsados (no deportados) del país con base en el artículo 33 Constitucional, en el periodo comprendido del 1 enero de 1990 al 31 de diciembre de 2000; 3. El número de extranjeros que han sido expulsados (no deportados) del país con base en el artículo 33 Constitucional, en el periodo comprendido del 1 enero de 2000 al 31 de diciembre de 2013. 4. Del total de extranjeros expulsados en 	<p>Respecto a la expulsión de extranjeros me interesa saber lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El número de extranjeros que han sido expulsados (no deportados) del país con base en el artículo 33 Constitucional, en el periodo comprendido del 1 enero de 1970 al 31 de diciembre de 1990; 2. El número de extranjeros que han sido expulsados (no deportados) del país con base en el artículo 33 Constitucional, en el periodo comprendido del 1 enero de 1990 al 31 de diciembre de 2000; 3. El número de extranjeros que han sido expulsados (no deportados) del país con base en el artículo 33 Constitucional, en el periodo comprendido del 1 enero de 2000 al 31 de diciembre de 2013. 4. Del total de extranjeros expulsados en dichos periodos, favor de señalar la fecha exacta de la expulsión, a cuántos se les imputó atentar contra la seguridad nacional y a cuantos inmiscuirse en los asuntos políticos del país. 5. En todos los casos qué autoridad determinó dicho acto. <p>Del total de extranjeros a los que se les inició el procedimiento administrativo de expulsión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuantos ejercieron su derecho de audiencia y/o interpusieron juicio de amparo. 2. En cuántos de ellos se determinó la improcedencia de la expulsión 	<p>Revoca</p> 



	<p>dichos periodos, favor de señalar la fecha exacta de la expulsión, a cuántos se les imputó atentar contra la seguridad nacional y a cuantos inmiscuirse en los asuntos politicos del país.</p> <p>5. En todos los casos qué autoridad determinó dicho acto.</p> <p>Del total de extranjeros a los que se les inició el procedimiento administrativo de expulsión:</p> <p>1. Cuantos ejercieron su derecho de audiencia y/o interpusieron juicio de amparo.</p> <p>2. En cuántos de ellos se determinó la improcedencia de la expulsión.</p>		
<p>6.- RDA4507/ 14</p>	<p>0495000044814</p> <p>La información que requiero es:</p> <p>1.- Conocer en la totalidad todas las personas que laboran dentro de dicho órgano, tanto gente de confianza, como de planta, así como becarios.</p> <p>1.1.- deberá contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nombre completo. * Fecha de ingreso. * Puesto con el que ingreso a la institución. * Dirección de la institución donde labora. * Puesto que tiene actualmente. * Departamento al que pertenece. * Jefe directo. * Número telefónico donde 	<p>La información que requiero es:</p> <p>1. Conocer en la totalidad todas las personas que laboran dentro de dicho órgano, tanto gente de confianza como de planta así como becarios.</p> <p>1.1.-Debera contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nombre completo * Fecha de Ingreso * Puesto con el que ingreso a la institución * Dirección de la Institución donde labora * Puesto que tiene actualmente * Departamento al que pertenece * Jefe directo * Número telefónico donde labora y extensión telefónica * Sueldo compactado * Ayuda de despensa * Compensaciones * Número de empleado * Numero de seguridad social 	<p>Pendiente</p> 



	<p>labora y extensión telefónica. * Sueldo compactado. * Ayuda de despensa. * Compensaciones. * Numero de empleado. * Numero de seguridad social. * Sueldo base. * Bono de productividad. * Impuesto sobre la renta. * Cuotas sindicales. * Cuota o pagos al seguro social. * Gastos médicos mayores * Aportación ha partido político.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Sueldo Base * Bono de productividad * Impuesto sobre la renta * Cuotas sindicales * Cuota o pagos al seguro social * Gastos médicos mayores * Aportaciones ha partido político <p><i>pues que la información ques olicito es en cd y me ponen una liga o url que no entiendo bien como funciona, además que lo poco que vi soloparacen aquellas personas que tienen algún buen puesto y todos sonjefes, no aparcan mas personas. con respecto al sueldo compactado,ayuda para despensa, compensaciones, sueldo base, bono de productividad,impuesto sobre la renta, gastos médicos mayores tampoco los menciona ysolo me pide buscar en el manual de percepciones que ni siquiera sedonde encontrarlo y tampoco me dan numero de empleado ni numero deseguridad social</i></p>	
<p>7.- RDA 4913/14</p>	<p>0495000048914 solicito los archivos generados a raíz de la reforma energética</p>	<p>esta dependencia debe conter con los archivos que solicite aunque igualpertenesca a otra dependencia y no me la brindaron ademas del hecho queen la respuesta no esta presente mi derecho de interponer el recurso derevisión</p>	<p>Alegatos</p>
<p>8.- RDA 5098/14</p>	<p>0495000047814 Se solicita el decreto, acuerdo o documento del Órgano de Gobierno del Archivo General de la Nación mediante el cual se aprueba la modificaciónde las condiciones laborales de los trabajadores, referidas en losdiversos oficios DSNA/1026/2014, DA/494/2014 y sus similares de lasdemás áreas del Archivo General de la Nación. Otros datos para facilitar su localización: Oficios DSNA/1026/2014 yDA/494/2014 y sus similares de las demás áreasdel Archivo General de la Nación</p>	<p>El sujeto obligado no entregó la información solicitada argumentado quede "los dos ordenamientos" referidos en la respuesta no sedesprende que exista obligación del órgano de gobierno de contar con lainformación requerida, omitiendo citar en la respuesta el artículo 15del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en elcual claramente se establece la obligación del órgano de gobierno deautorizar los sistemas de administración de personal, entre los que seencuentran necesariamente la política general de administración delpersonal y sus condiciones laborales</p> <p>El artículo 58 de la Ley de las Entidades Paraestatales (LFEP) estableceque el órgano de gobierno debe establecer las políticas generales deadministración, entre las que se encuentran las condicione laborales;por su parte el artículo 15 del reglamento de la LFEP precisa que elórgano de gobierno debe autorizar los sistemas de administración depersonal, lo cual incluye las condiciones laborales y demás mecanismosadministrativos para ello; aunado a esto, el artículo 21 del EstatutoOrgánico del Archivo General de la Nación precisa que es el órgano degobierno quien debe aprobar las normas y demás disposiciones deaplicación general, como son las condiciones laborales, esto como partede política de administración general como lo establece el artículo 58de la LFEP. De lo anterior se desprende que es el órgano de gobiernoel que debe autorizar y aprobar las normas y demás disposiciones deaplicación general como son</p>	<p>Alegatos</p>   



		las condiciones laborales de los trabajadores que forman parte de los sistemas de administración de personal.	
--	--	---	--

6.- Seguimiento de acuerdos.

En seguimiento al punto seis se informa que ya se encuentran publicados en la página del Archivo General de la Nación los Criterios y Funcionamiento del Comité de Información en el Archivo General de la Nación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7.- Calendario propuesto de Sesiones Ordinarias del Comité de Información para el ejercicio 2015.

En seguimiento al punto 7 del orden del día, con fundamento en el artículo 57, último párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y el punto Cuarto de los Criterios y Funcionamiento del Comité de Información, aprobados en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de

[Handwritten signature]



2014, y modificados en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2014, el Comité de Información, con independencia de encontrarse en sesión de trabajo permanente propone y aprueba el Calendario Anual de sesiones ordinarias para el ejercicio 2015, quedando de la siguiente forma:

Calendario de reuniones ordinarias para el ejercicio 2015

Número de sesión	Fecha
Primera ordinaria	5 de febrero
Segunda ordinaria	7 de mayo
Tercera ordinaria	6 de agosto
Cuarta ordinaria	5 de noviembre

Se aprueba que las sesiones en cita se realicen en el edificio de gobierno de "El AGN" a las 11:00 horas.

8.- Asuntos Generales.

En desahogo a los asuntos generales del Orden del Día, el C.P. Raúl Florencio Aguilera Celaya, Secretario Técnico del Comité de Información, da cuenta del:

- a) Informe del estado de las solicitudes de acceso a la información, recibidas, atendidas o en proceso de atención por la Unidad de Enlace del "AGN" en el periodo comprendido del 6 de enero al 26 de noviembre de 2014.

Reporte de solicitudes de acceso a la información recibidas, atendidas o en proceso de atención por la Unidad de Enlace del "AGN":

Estado de las Solicitudes recibidas por la UE al 26 de noviembre de 2014

Estatus	Número de solicitudes	% con respecto al total
Total de solicitudes recibidas	585	100.00
Solicitudes concluidas	543	92.9



Solicitudes pendientes	42	7.1
Días promedio de respuesta	8	

b) Informe del resultado de la evaluación del IFAI del primer semestre de 2014. (se anexa documento a la presente acta).

9.- Lectura de acuerdos tomados:

Conforme al punto 9 del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por los Criterios y Funcionamiento del Comité de Información en el Archivo General de la Nación en sus criterios Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Cuarto fracción XI, el C.P. Raúl Florencio Aguilera Celaya, Secretario Técnico del Comité de Información y "Responsable de dar seguimiento a los acuerdos del Comité", informa que se tienen los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueban las modificaciones realizadas a los "Procedimientos para Asegurar la Mayor Eficiencia en la Gestión de las Solicitudes de Acceso a la Información en el Archivo General de la Nación".

SEGUNDO.- Se presenta y se aprueba el Calendario Anual de sesiones ordinarias para el ejercicio 2015, del Comité de Información en el Archivo General de la Nación.

TERCERO.- Se toma conocimiento de la publicación en la página oficial de "El AGN" de los Criterios y Funcionamiento del Comité de Información.

CUARTO.- Revisar los formatos en los que se presenta la información al Comité.

Al no haber más asuntos por tratar, se concluye la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información del Archivo General de la Nación a las doce horas con treinta y cinco minutos del día 28 de noviembre de 2014.

El suplente del
Presidente

Lic. Arturo Romo
Cuellar

El Secretario Técnico

C.P. Raúl Florencio
Aguilera Celaya

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública en el Archivo
General de la Nación, suplente del Titular del
Órgano Interno de Control en el Archivo
General de la Nación

Lic. Rodolfo Agustín Ramos Arizpe